

FONDOS CULTURA
NÓMINA DE PROYECTOS DECLARADOS INADMISIBLES
CONCURSO DE PROYECTOS 2018
FONDART REGIONAL - REGION COQUIMBO

N°	FOLIO	RESPONSABLE	TÍTULO	FONDO	LÍNEA	REGIÓN	CAUSAL DE INADMISIBILIDAD
1	459976	Yerko Jair Alfaro Castro	Talleres culturales sobre las personas ciegas	FONDART REGIONAL	ACTIVIDADES FORMATIVAS	COQUIMBO	Proyecto se declara inadmisibile por las siguientes razones: No contempla actividad en establecimiento escolares, los talleres impartidos en colegio Luis Braille no se puede considerar dentro en el capítulo III, punto 1. No se acompañan cartas compromiso de los integrantes del equipo de trabajo debidamente FIRMADAS. Por tanto, no cumple con los antecedentes obligatorios de evaluación establecidos en el capítulo II, punto 3, letra a), número 5.
2	440327	Tomás Godoy Castillo	Contagiando Magia	FONDART REGIONAL	ACTIVIDADES FORMATIVAS	COQUIMBO	Carta de autorización de uso de espacio, sin firma del Alcalde.
3	460604	Agrupación Cultural Arte Canela	Escuela de Artes de la Tierra Canela 2018	FONDART REGIONAL	ACTIVIDADES FORMATIVAS	COQUIMBO	No acompaña los antecedentes de formación de todos los talleristas, no permitiendo cumplir a través link. Por tanto, no cumple con los documentos obligatorios de evaluación contemplados en el capítulo II, letra a), número 1.El perfil de Paulo Arturo Olivier Hanshing no está completo, Por lo tanto, el FUT no ha sido llenado completamente según lo exige el capítulo II, letra a), numeral 1.El documento exigido como Programa de Actividades no se encuentra completo, falta nombre de los profesores, metodologías de enseñanza, número total de sesiones, publico al que está dirigido y número de posibles beneficiarios. Por tanto, no cumple con los documentos obligatorios de evaluación contemplados en el capítulo II, letra a), número 2.
4	446441	Consuelo Alejandra Vargas Carvajal	Escuela de Artes y Oficios, rescatando culturas.	FONDART REGIONAL	ACTIVIDADES FORMATIVAS	COQUIMBO	En sección correspondiente a documentos obligatorios de evaluación no adjunta los antecedentes de formación de los talleristas. Por tanto, no cumple con lo señalado en capítulo II, punto 3, letra a), número 1. El programa de actividades no contempla la totalidad de los talleres. Por tanto no cumple con los documento obligatorio de evaluación del capítulo II, punto 3, letra a), numero 2.

N°	FOLIO	RESPONSABLE	TÍTULO	FONDO	LÍNEA	REGIÓN	CAUSAL DE INADMISIBILIDAD
5	459299	Mónica Isabel Peñafiel Peñailillo	II Escuela Popular Rural de Arte	FONDART REGIONAL	ACTIVIDADES FORMATIVAS	COQUIMBO	No acompañar autorización debidamente firmada por los encargados de los lugares físicos. Acompaña un documento sobre actividades no que no guarda relación con lo exigido. Por tanto, no cumple con los documentos obligatorios de evaluación del capítulo II, número 3.
6	460507	Eduardo Freide Mancilla Vargas	elaboración de fieles autenticas replicas de artesanía diaguita	FONDART REGIONAL	CREACION EN ARTESANIA	COQUIMBO	Proyector declarado inadmisibile por las siguientes razones:1.- No adjunta propuesta creativa exigida en antecedentes obligatorios de evaluación establecidos en el capítulo II, punto 3, letra a), número UNO; 2.- En la formulación principal señala que este proyecto no considera la exhibición o muestra en un lugar físico, siendo incoherente con las estrategias de difusión que contempla ferias de exhibición, muestras en internet, charlas, talleres de difusión de la cultura diaguita y conversatorios en locales concurridos del centro de La Serena. Asimismo, La descripción del proyecto no concuerda con lo que se señala en las actividades, sólo se menciona exhibición en museo arqueológico de La Serena durante 10 meses. Por tanto, No cumple con el antecedentes obligatorios de evaluación establecidos en el capítulo II, punto 3, letra a), número 2, en cuanto a acompañar Documento firmado por el administrador, director u otro encargado de los lugares donde realizará las exhibiciones, charlas, talleres y conversatorios.
7	452858	Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos Coquimbo	Kakán: Del pasado al presente, las "arpilleras" y la representación de los derechos humanos en Chile.	FONDART REGIONAL	CREACION EN ARTESANIA	COQUIMBO	Proyecto declarado inadmisibile por las siguientes razones:1.- La línea elegida no es pertinente con el proyecto postulado, las actividades propuestas corresponden a la línea de actividades formativas, Por lo tanto, no cumple con lo exigido en el Capítulo III, número UNO. 2.- Las actividades de difusión contempla actividades en tres comunas de la región como zonas rurales y organizaciones de mujeres, etc. No señala claramente cuantas y donde se realizarán las actividades de difusión, en consecuencia, faltan cartas de compromisos de los administradores, directores u otro encargado de los lugares de exhibición. Por lo tanto, no cumple con los antecedentes obligatorios de evaluación establecidos en el capítulo II, punto 3, letra a), número DOS; 3.- No adjunta carta de compromiso FIRMADA por la persona que integra el equipo de trabajo. Por lo tanto, no cumple con los antecedentes obligatorios de evaluación establecidos en el capítulo II, punto 3, letra a), número 5.

N°	FOLIO	RESPONSABLE	TÍTULO	FONDO	LÍNEA	REGIÓN	CAUSAL DE INADMISIBILIDAD
8	458625	Pablo Rodrigo Fuentes Escobar	Mejoramiento y adquisición de implementos para la producción de kalimbas artesanales representativas de la comuna de Los Vilos	FONDART REGIONAL	CREACION EN ARTESANIA	COQUIMBO	Se declara inadmisibile por la siguiente razón:No adjunta cartas de autorización de los lugares donde realizará las actividades y eventos locales según las estrategias de difusión propuestas. Por tanto, no cumple con los antecedentes obligatorios señalados en el capítulo II, número 3, letra a), número 2.
9	447031	Alba María Navarro Carrasco	Sabores del Choapa.	FONDART REGIONAL	GASTRONOMIA Y ARTE CULINARIO	COQUIMBO	Proyecto inadmisibile por las siguientes razones:1.- El documento de propuesta creativa no contiene lo señalado en las bases, tales como, lista de ingredientes, utensilios e instrucciones, fotografía, contexto social o documento gráfico que describa la obra a realizar, etc.2.- El documento de avance de investigación no contiene la hipótesis ni metodología.Por tanto, se declara inadmisibile por no cumplir con los documentos obligatorios de evaluación exigidos en el cap. III, punto 3, número 1 y 2.
10	459360	Camila Constanza Ibacache Valdivia	De Coquimbo Soy	FONDART REGIONAL	Cultura Tradicional y Popular/Única	COQUIMBO	Proyecto declarado inadmisibile por no acompañar autorización del espacio de exhibición por parte de quien corresponda, la sra. Rina Araya aparece firmando en su calidad de coordinadora del Departamento de Cultura de La municipalidad de Coquimbo, lo cual, no es efectivo ya que ella dejó su cargo hace mas de 4 meses, se presume que la firma fue pegada como imagen al documento presentado. Por lo tanto, no cumple con las exigencias del capítulo II, punto 3, letra a) número 6.
11	450513	BAILE INDIO ESTRELLA DEL AMANECER	El Baile Indio Estrella del Amanecer se Implementa para la comunidad	FONDART REGIONAL	Cultura Tradicional y Popular/Única	COQUIMBO	Proyecto declarado inadmisibile por no acompañar autorización de exhibición y/o difusión debidamente firmadas por sus administradores. Por lo tanto, no cumple con las exigencias del capítulo II, punto 3, letra a), número 6.
12	439704	Nelson Francisco Marchant Huirimilla	La Remienda	FONDART REGIONAL	Creación Artística / Única - Teatro	COQUIMBO	Proyecto declarado inadmisibile por no presentar autorización o cesión de derechos de Ignacio Cáceres por la obra "La Remienda", el titular de los derechos de autor es una persona distinta al postulante que es don Nelsón Marchant. Por lo tanto, no cumple con los requisitos del capítulo II, punto 3, letra a), número 3.
13	436829	Luis Alejandro Espinoza Valenzuela	Lear, de cara al mar	FONDART REGIONAL	Creación Artística / Única - Teatro	COQUIMBO	Proyecto declarado inadmisibile por la siguiente razón:- No acompaña correctamente documento obligatorio de evaluación sobre propuesta de dirección, el documento adjuntado está equivocado. Por tanto, se declara inadmisibile por no cumplir con lo exigido en el capítulo II, punto 3, letra a), número 2.

N°	FOLIO	RESPONSABLE	TÍTULO	FONDO	LÍNEA	REGIÓN	CAUSAL DE INADMISIBILIDAD
14	448102	Vanessa Andrea Vaccaro Escudero	Viaje Diverso de Amor "Romeo y Julieta" El Musical	FONDART REGIONAL	Creación Artística / Única - Teatro	COQUIMBO	- No acompaña correctamente documento obligatorio de evaluación sobre propuesta de dirección, el documento adjuntado está equivocado. Por tanto, se declara inadmisibles por no cumplir con lo exigido en el capítulo II, punto 3, letra a), número 2.
15	442724	Sandra del Carmen Acevedo Salinas	Cuerpos de Revolución, obra basada en textos de Marat - Sade	FONDART REGIONAL	Creación Artística / Única - Danza	COQUIMBO	Proyecto inadmisibles por no presentar carta de compromiso de Jaime Ramón Lorca Gonzalez, se presenta formato word sin completar. Por lo tanto, se declara inadmisibles por no acompañar documento obligatorio de evaluación exigido en capítulo II, punto 3, letra a), número 7.
17	438194	Vanessa Eugenia Sánchez Albornoz Albornoz	Experimental Lunch, Historia de nuestro rock	FONDART REGIONAL	Creación Artística / Única - Nuevos Medios	COQUIMBO	Proyecto declarado inadmisibles por la siguiente razón:- No presenta documento firmado por el administrador, director u otro encargado de aquellos espacios, infraestructuras , señalados en la formulación y que son parte de la estrategia de difusión en lugares físicos. Sólo en el caso que el soporte lo constituya un medio de difusión no existente (ejemplo: un sitio web) y que será desarrollado por el proyecto en concurso, no se solicitará dicho documento. Por lo tanto, se declara inadmisibles por no acompañar documento obligatorio de evaluación, capítulo II, punto 3, letra a), número 2
18	456659	Eduardo Mauricio Vilo Barrera	Coquimbo, Dibujo Urbano	FONDART REGIONAL	Creación Artística / Única - Artes Visuales	COQUIMBO	Proyecto declarado inadmisibles por la siguiente razón:- No acompaña carta de compromiso del encargado de los espacios de exhibición. Por lo tanto, se declara inadmisibles por no cumplir con los documentos obligatorios de evaluación exigidos en el capítulo II, punto 3, letra a) , número 2
19	439281	Juan Eduardo Baeza Gutiérrez	Cubo de Luz Ambulante	FONDART REGIONAL	Creación Artística / Única - Artes Visuales	COQUIMBO	Proyecto declarado inadmisibles por la siguiente razón:- No acompaña correctamente autorización de los encargados de los espacios de exhibición respecto de la Plaza de Armas y Costanera de Coquimbo. La carta que acompaña está firmada por doña Yéssica Delaigue, administradora del Centro Cultural Palace, por lo cual, excede sus competencia la autorización de uso de la Plaza de Armas y Costanera, ambos de la comuna de Coquimbo. Por lo tanto, se declara inadmisibles por no cumplir con los documentos obligatorios de evaluación contemplados en el capítulo II, punto 3, letra a), número 2.

N°	FOLIO	RESPONSABLE	TÍTULO	FONDO	LÍNEA	REGIÓN	CAUSAL DE INADMISIBILIDAD
20	445801	Daniela Valentini Vergara	Diversitas	FONDART REGIONAL	Creación Artística / Única - Artes Visuales	COQUIMBO	Proyecto se declara inadmisibile por las siguientes razones: 1.- En la formulación principal se señala que el proyecto considera exhibición en lugar físico, sin embargo, dentro de las actividades esto no se considera. Asimismo, se pretende postular a un nuevo proyecto el próximo año a fin de exponer el trabajo realizado. Por lo cual, no se cumple con lo exigido en la formulación principal. 2.- Se ha presentado en la Dirección Regional del CNCA equivocado, toda vez que la totalidad de las actividades se desarrollan en la Región metropolitana. Por lo tanto no cumple con los aspectos generales de la convocatoria contemplado en el capítulo I, punto 4.1.
21	458307	Juan Vicente Vega Núñez	Frutos del Sur, Ferias libres y mercados de la región de Coquimbo y Chile.	FONDART REGIONAL	Creación Artística / Única - Artes Visuales	COQUIMBO	Proyecto se declara inadmisibile por la siguiente razón: - No acompaña carta del administrador de la Feria Modelo de Ovalle que autorice expresamente la utilización de la muralla, ubicada en calle Benavente, que servirá para realizar el mural. Por tanto, se declara inadmisibile por no cumplir correctamente con los documentos obligatorios de evaluación para el área de artes visuales señalados en el capítulo II, punto 3, letra a), número 2.
22	453390	ELIZABETH ANDREA VILLEGAS ORTIZ	MURALISMO ARQUEOASTRONOMÍA DIAGUITA Y SU MISTERIOSO MENSAJE ANCESTRAL	FONDART REGIONAL	Creación Artística / Única - Artes Visuales	COQUIMBO	Proyecto declarado inadmisibile por la siguiente razón:- No acompaña carta de compromiso de don Philippe Gonzalo Carrera Zamorano debidamente FIRMADA. Por tanto, se declara inadmisibile por no acompañar documento obligatorio de evaluación exigido para el área de artes visuales en el capítulo II, punto 3, letra a), número 5.
23	455662	UNPADE La Serena	Talleres para la creación de murales en UNPADE La Serena	FONDART REGIONAL	Creación Artística / Única - Artes Visuales	COQUIMBO	Proyecto inadmisibile por la siguiente razón:- La línea elegida no es pertinente con el proyecto postulado, los talleres son la actividad principal, por lo cual, corresponde a la línea de formación, que permite las actividades formativas valorando especialmente aquellos proyectos destinados a personas con discapacidad. Por lo tanto se declara inadmisibile por no cumplir con los requisitos formales contemplados en el capítulo III, punto 1.
24	451565	Enrique Alejandro Gutierrez Fonfach	1967-2017: 50 años de la Reforma Agraria. Análisis histórico, socio-cultural y patrimonial en la Región de Coquimbo.	FONDART REGIONAL	Patrimonio Cultural / Investigación	COQUIMBO	Proyecto declarado inadmisibile por la siguiente razón:- No acompaña compromiso de devolución de investigación con presentación pública y ejemplares a las comunidades. Por tanto, no cumple con los documentos obligatorios de evaluación exigidos en el capítulo II, punto 3, letra a) número 1.
25	461385	Luis Contreras Trujillo	Arte y libertad.Historia de muros	FONDART REGIONAL	Patrimonio Cultural / Investigación	COQUIMBO	Proyecto declarado inadmisibile por no acompañar bases del concurso contempladas en el capítulo III, punto 1.

N°	FOLIO	RESPONSABLE	TÍTULO	FONDO	LÍNEA	REGIÓN	CAUSAL DE INADMISIBILIDAD
26	459554	Sociedad de inversiones y Servicios Turísticos Ltda.	DIAGNOSTICO DE RECURSOS PATRIMONIALES DE LA COMUNA DE VICUÑA: ARTE RUPESTRE Y PERSPECTIVA DE SU PUESTA EN VALOR	FONDART REGIONAL	Patrimonio Cultural / Investigación	COQUIMBO	Proyecto declarado inadmisibile por la siguiente razón:- No acompaña avance de investigación que señale la metodología, objetivos, instrumentos de recolección de información, marco teórico y la etapa en la se encuentra. Por lo tanto, se declara inadmisibile por no cumplir con los documentos obligatorios de eva
27	460953	Javier Andres Flores Zepeda	Entre mar y Cordillera. Estudio Etnográfico sobre el patrimonio cultural de los pastores y crianceros trashumantes de la región de Coquimbo.	FONDART REGIONAL	Patrimonio Cultural / Investigación	COQUIMBO	Proyecto declarado inadmisibile por las siguientes razones:1.- No presenta carta de compromiso de investigación que señale la DEVOLUCIÓN de investigación. Por lo tanto, no cumple con exigido en el capítulo II, punto 3, letra a) número UNO.2.- No presenta carta de compromiso de los administradores de los espacios físicos de difusión de las comunas de Paihuano, Monte patria, La Serena y Ovalle. Por lo tanto, no cumple con exigido en el capítulo II, punto 3, letra a) número 2.
28	461325	Patricia Torres Mera	Monumento histórico Iglesia Nuestra Señora del Carmen de Peralillo	FONDART REGIONAL	Patrimonio Cultural / Investigación	COQUIMBO	Proyecto declarado inadmisibile por las siuinetes razones: 1.- No presenta autorización de los lugares de exhibición.2.- No presenta carta de compromiso del equipo de trabajo. Por lo tanto, se declara inadmisibile por no presentar documentos obligatorios de evaluación exigidos en el capítulo II, punto 3, número 2 y 6.
29	442348	Viviana Vargas Gonzalez	Reconstruyendo la prehistoria de los grupos alfareros en Hacienda El Tangué, Región de Coquimbo.	FONDART REGIONAL	Patrimonio Cultural / Investigación	COQUIMBO	Proyecto declarado inadmisibile por no presentar avance de la investigación según bases, esto es, metodología de la investigación, objetivos, instrumentos de recolección de información, etc. Por lo tanto, se declara inadmisibile por no adjuntar documento obligatorio de evaluación exigido en el capítulo II punto 3, letra a), número 3
30	455894	Municipalidad de Salamanca	Arte rupestre al aire libre, puesta en valor de los petroglifos de Salamanca	FONDART REGIONAL	Patrimonio Cultural / Puesta en Valor	COQUIMBO	Proyecto declarado inadmisibile por las siguientes razones:1.- No presenta en formato requerido (power point) la memoria explicativa.2.- No acompaña compromiso del profesional a cargo del proyecto, se ha presentado carta compromiso del Alcalde y titulo de otra persona.Por lo tanto, se declara inadmisibile por no cumplir con las exigencias del Capítulo II, punto 3, letra a), modalidad puesta en valor, número 1 y 4.
31	449810	Administración del Estado	Ruta patrimonial puentes y túneles : Tilama - El Quelon, rescatando nuestra identidad	FONDART REGIONAL	Patrimonio Cultural / Puesta en Valor	COQUIMBO	Proyecto declarado inadmisibile por las siguientes razones:1.- No acompaña memoria del proyecto según exigencia de las bases, falta señalar metodología. No destina un capitulo para describir el modelo de gestión para la sostenibilidad de las acciones. 2.- No acompaña documento que señale equipo del proyecto. 3.- No acompaña Compromiso del ejecutor. Por tanto, se declara inadmisibile por no cumplir con las exigencias del capítulo II, punto 3, letra a), modalidad puesta en valor, número 2, 3, 4.

N°	FOLIO	RESPONSABLE	TÍTULO	FONDO	LÍNEA	REGIÓN	CAUSAL DE INADMISIBILIDAD
34	459666	Cileni Abigail Pastén Tricallotis	"VERTIENTE DIAGUITA, un acercamiento a la cerámica ancestral"	FONDART REGIONAL	Patrimonio Cultural / Puesta en Valor	COQUIMBO	Proyecto declarado inadmisibile por no existir coherencia entre el postulante y el documento que acredita que es perteneciente a pueblo originario. Por lo tanto, no cumple con el cap. II, punto 3, número 1.
37	439689	Gonzalo Patricio Vilo Muñoz	Revista Experimental Lunch	FONDART REGIONAL	Patrimonio Cultural / Puesta en Valor	COQUIMBO	Proyecto declarado inadmisibile por la siguiente razón:- No acompaña compromiso de difusión del Centro Cultural Palace donde realizará lanzamiento y apoyaran en la difusión por redes sociales. Por tanto no cumple con los requisitos del cap.II, punto 3, número 2.
38	453474	Raul Guillermo Eduardo Campos Vega	Tertulia Patrimonial: relatos y patrimonio de la región de Coquimbo (Difusión radial y nuevos medios)	FONDART REGIONAL	Patrimonio Cultural / Puesta en Valor	COQUIMBO	Proyecto inadmisibile por no acompañar compromiso de difusión de la radioemisora que emitirá el programa. Por lo tanto de declara inadmisibile por no cumplir con los documentos obligatorios de evaluación señalados en el cap. III, punto 3, número 2.
39	443549	Antonieta Pinto Alfonso	Visualización Regional	FONDART REGIONAL	Patrimonio Cultural / Puesta en Valor	COQUIMBO	Proyecto declarado inadmisibile por la siguiente razón.- La modalidad postulada no es pertinente con el proyecto postulado, corresponde a la modalidad de organización de festivales, carnavales y ferias. No cumple los requisitos formales obligatorios del capítulo III, punto 1.